

PROPUESTA 1 – ACTUACIÓN DE LA CRHPSE EN DESASTRES TSUNAMI

Presentada por: COLOMBIA

PROPUESTA:

- La Decisión 19 de la primera Asamblea de la OHI encomendó al IRCC que revisara y redactara de nuevo la Resolución 1/2005 de la OHI - Respuesta a los Desastres de la OHI, enmendada tomando en consideración el PRO-3 y los comentarios relacionados y presentando un proyecto de revisión al Consejo, se propone organizar la posición de esta CHR frente a esta tarea.

NOTA EXPLICATIVA:

- Teniendo en cuenta que la Propuesta No. 3 presentada por Japón ante la primera Asamblea de la OHI no fue aprobada sino dirigida a que el IRCC redactara un documento de respuesta para ser considerado en el primer consejo hidrográfico internacional en Mónaco en octubre de este año, se considera necesario que la CRHPSE redacte en conjunto un documento para ser presentado ante IRCC y tener razones de la Comisión para presentarlas durante el primer CHI
- Colombia reconoce que los 4 estados miembros de esta comisión han vivido y están a expuestos a un nuevo Tsunami, recomienda que durante la reunión cada Servicio Hidrográfico presente el rol nacional que desempeña durante estos desastres.
- Tal como lo descrito en el libro rojo A1_G02REV1_EN de la Primera Asamblea varios estados miembros conceptuaron en favor de la iniciativa pero sin inmiscuir en asuntos diplomáticos que los protocolos de los países siguen cuando un desastre sucede.
- Por lo tanto es necesario que esta comisión estudie en conjunto si se considera necesario o no actualizar la Enmienda 1/2005.